

## CAPÍTULO VII

Promulgación y jura de la Constitución en México el 30 de setiembre (1812). — Libertad de imprenta. — Evasivas de Venegas para permitir en Nueva España el ejercicio de este derecho. — Reclamaciones de Ramos Arizpe en las Cortes de Cádiz. — Establécese al fin en la colonia. — Periódicos que aparecen desde luego en la capital: *El Juquéttillo*, *El Pensador Mexicano* de Lizardi, folletos. — Elecciones para el ayuntamiento de México. — Triunfo de los partidarios de la revolución en esas elecciones. — Manifestaciones populares á favor de los electores Villaurrutia, Alcalá, Bustamante y Sartorio. — Precauciones del virey. — Sus temores. — Desdeñoso recibimiento que hace á los electores el día de su santo. — Ruda felicitación que le dirige *El Pensador*. — Consulta el virey á la Audiencia la suspensión de la libertad de imprenta. — Esta corporación opina de conformidad. — Bando de 5 de diciembre suspendiendo el derecho de la prensa libre. — Prisión de Fernández de Lizardi, redactor de *El Pensador*. — Persíguese á don Carlos María de Bustamante, y éste huye de la capital y se une con el jefe insurgente Osorno en Zacatlán. — Hácese salir con dirección á España á don Jacobo Villaurrutia. — Varias prisiones. — Suspende el virey la elección de ayuntamiento y luego las demás prescripciones de la Constitución. — Resultados de esta suspensión favorables á la independencia. — Deliberaciones en las Cortes con motivo de las providencias dictadas por Venegas. — El Consejo de Estado y la mayoría de las Cortes opinan por el mantenimiento del régimen militar en México. — Breves reflexiones acerca de la influencia del orden constitucional en Nueva España. — Ataca Berdusco á Valladolid en enero de 1813 y es rechazado. — Cargos que hace Rayón á su colega por esta derrota. — Ataca Liceaga infructuosamente á Celaya. — Es derrotado en *Peña Colorada*. — Rompimiento de los miembros de la Junta entre sí. — Berdusco y Liceaga declaran traidor á Rayón. — Este, en cambio, suspende á aquéllos en su cargo de miembros de la Junta. — Vanos esfuerzos del doctor Cos para dar término á estas disensiones. — Calleja es nombrado virey de Nueva España. — Toma posesión de este alto empleo el 4 de marzo de 1813. — Salida de Venegas para España. — Siguele á poco don Torcuato Trujillo. — Llegada á México del nuevo arzobispo Bergosa y Jordán. — Impresión que causa en los partidos el nombramiento de Calleja. — Proclama de éste á los habitantes de Nueva España. — Sus protestas de adhesión á la Constitución. — Angustioso estado del erario público. — Préstamo de un millón de pesos. — Varias disposiciones económicas y administrativas del nuevo virey. — Sus primeras providencias militares. — Situación de las fuerzas que defendían la independencia al recibir el mando Calleja. — Provincias en que dominaba la revolución. — Distribución de las tropas realistas. — Convoyes custodiados por Olazábal y Bustamante. — Plan adoptado por Calleja para prevenir los ataques de Morelos sobre México y Puebla. — Vacilación de Morelos respecto del plan de sus nuevas operaciones. — Sale de Oaxaca el 9 de febrero con el propósito de marchar contra Acapulco. — Su carta al intendente Ayala. — Sale de Yanhuatlán el 23 de febrero dejando en este pueblo la división de Matamoros. — Pasa sucesivamente por Tlaxiaco, Amusgos, Ometepe y San Marcos. — Su llegada al *Veladero*. — Principia á hostilizar la plaza el 6 de abril. — Toma de la *Casa-Mata* y del cerro de la *Mira*. — Incensantes combates del 7 al 12 de abril. — Toma del baluarte del Hospital. — Es herido el brigadier Avila. — Entran los independientes el 12 de abril en Acapulco y retírase la guarnición realista al castillo de San Diego. — Expedición de las tropas realistas de Guatemala contra Oaxaca. — Dambrini, su jefe, toma á Niltpec y fusila á veinticinco prisioneros. — Marcha Matamoros al encuentro de los realistas y los destroza completamente en Tonalá (19 de abril de 1813). — En premio de esta victoria Matamoros es ascendido á teniente general.

La Constitución decretada por las Cortes reunidas en Cádiz fué promulgada en México el 30 de setiembre de 1812, y ese mismo día el virey Venegas, los miembros de la Audiencia, los del ayuntamiento y las demás autoridades y corporaciones hicieron juramento de cumplirla. Las salvas de artillería y el estruendoso campaneó en todos los templos anunciaron este suceso extraordinario á los habitantes de la capital; en seguida, el virey y las corporaciones se dirigieron á la catedral metropolitana donde se entonó el *Te-Deum*, y el arcediano Beristain dijo un discurso exhortando al fiel cumplimiento del juramento que acababa de hacerse. En la tarde de ese día ante un inmenso concurso, y al pié de la estatua ecuestre de Carlos IV, que se alzaba entonces en el centro de la plaza Mayor, se leyó la Constitución por uno de los miembros del ayuntamiento, y la lectura fué acogida con repetidos aplausos; volvieron á

sonar las campanas, hubo nuevas salvas de artillería, y durante la noche se iluminó profusamente la ciudad y el teatro abrió sus puertas á la alborozada muchedumbre que presentía en el advenimiento de la Constitución mejores días para la patria.

Se publicó luego el indulto concedido por las Cortes, y el virey, acompañado de la Audiencia, hizo la visita de las cárceles poniendo en libertad á todos los reos de diversos delitos á quienes aquella gracia comprendía, *pero á ninguno*, dice Alamán, *de los que estaban acusados del crimen de insurrección*. El 4 de octubre juró el pueblo la Constitución en todas las parroquias, presidiendo el acto un regidor en cada una de ellas, y en el 5 y los sucesivos lo hicieron los tribunales, oficinas, comunidades religiosas de ambos sexos y cuerpos de tropa, compitiendo á porfía con la pompa y festejos con que lo acompañaban. Se cambió el nombre

á la plaza Mayor, llamándose en lo sucesivo de *la Constitución*, y á las oficinas públicas, como la Aduana, la de la moneda y la de rentas añadieron á su denominación el adjetivo *nacional* en vez del *real* que antes se usaba. La nueva organización política, por otra parte, iba á producir mutaciones de mayor entidad, lo cual traía ocupados y llenos de curiosidad á todos los ánimos: la Audiencia, cuerpo altivo y orgulloso, que había sido hasta entonces consultivo de los vireyes, y como tal, con gran participio en la administración y la política, quedaba reducido á ejercer funciones puramente judiciales; los demás juzgados privilegiados debían cesar; dejaría de existir aquella odiosa y arbitraria Junta de Seguridad erigida para entender exclusivamente de los delitos de *infidencia*; y también iban á cesar, refundiéndose en las diputaciones provinciales establecidas por la Constitución, todas las oficinas ó administraciones que habían tenido á su cargo algún servicio público.

Pero entre las novedades que traía consigo el régimen constitucional ningunas interesaban en tanto grado como el ejercicio de la libertad de imprenta y el del derecho electoral para el nombramiento de ayuntamientos. La primera, decretada por las Cortes un mes escaso después de su instalación, no había regido aún en Nueva España, pues el virey Venegas, con el pretexto de que la Regencia no se apresuraba á sustituir en la Junta de Censura al oidor Aguirre, uno de los miembros de ésta que había fallecido á poco de recibir su nombramiento, no la instaló ni tuvo empeño en plantear el ejercicio de la libre emisión del pensamiento por medio de la prensa, buscando apoyo para su desobediencia en los informes que pidió á los obispos y comandantes militares de las provincias, quienes, como es natural, opinaron en su gran mayoría que la libertad de imprenta, dadas las difíciles circunstancias en que se hallaba el reino, sería el medio más fácil para que la revolución se propagase, ganando muchos prosélitos. Preciso fué que Ramos Arizpe tronase en las Cortes contra Venegas <sup>1</sup> para que la Junta de censura propusiese, y las mismas Cortes aprobasen en su oportunidad, el nombramiento del oidor don Pedro de la Puente para sustituir al de la misma clase don Guillermo Aguirre; pero lo que obligó al virey á no aplazar más el cumplimiento de la ley fué la llegada de la Constitución, que, como se ha dicho en su lugar, contenía entre sus preceptos el de la libertad de imprenta.

El ejercicio de este derecho era cosa enteramente nueva en México. Dejemos hablar en esta materia al historiador Alamán, cuyas opiniones á favor del poder absoluto no harán sospechoso para nadie el cuadro que traza en las siguientes líneas: «En América la imprenta estaba sujeta, no sólo como en España á la inspección civil y eclesiástica, no imprimiéndose nada sin la licencia

de ambas, después de un examen por personas comisionadas al efecto, y por cuyo informe constaba que lo escrito no contenía nada contrario á los dogmas de la Santa Iglesia romana, regalías de S. M. y buenas costumbres, sino que, además, no podía imprimirse libro alguno en que se tratase de cosas de Indias, sin previa aprobación del Consejo de éstas, habiéndose mandado recoger todos aquellos que circulasen sin este requisito, en lo que había habido tanto rigor que Clavijero no pudo obtener permiso para imprimir en España, en castellano, su historia de México, y tuvo que publicarla en Italia en el idioma de esta nación: tampoco podían remitirse á Indias libros impresos en España ó en países extranjeros en que se tratase de ellas sin igual licencia, y para vigilar sobre el cumplimiento de estas disposiciones y de las que prevenían que no se llevasen libros «en que se tratasen materias profanas y fabulosas é historias fingidas,» se mandó especificar el contenido de cada libro en los registros para embarcarlos en España, y los provisos eclesiásticos y los oficiales reales debían asistir á la visita de los buques para reconocerlos, á todo lo cual se seguía la visita de la Inquisición, y aunque en estas disposiciones *hubiese* alguna relajación, no la *había habido* en la última. Concedida ahora por el decreto de las Cortes una libertad en que de hecho no *había* casi limitación, se *habían* tocado en un instante de tiempo los extremos más distantes <sup>1</sup>»

Así era, en efecto, y los que haciendo uso del derecho reconocido y declarado en la Constitución empezaron entonces á escribir, desconfiaban de la eficacia de la ley que los amparaba, temiéndolo todo de un poder acostumbrado á no detenerse ante ninguna barrera. El mismo escritor que acabamos de citar dice que el abogado don Carlos María de Bustamante, uno de los que desde luego se presentaron á la palestra, comenzaba preguntando en el primer número del periódico que fundó con el título del *Jugetillo*: «¿Conque podemos hablar?» Siguió á esta publicación el *Pensador Mexicano*, escrito por don Joaquín Fernández de Lizardi <sup>2</sup> y que le dió á éste el nombre con que después firmó sus otras producciones, y en éstas y la primera que hemos mencionado atacó con fácil y donairoso estilo, pero también con indomable constancia, casi todos los abusos de la administración vireinal. En el *Diario* mismo, que antes de publicarse la Constitución sólo aparecían los documentos oficiales, á partir de la promulgación de aquel código insertó en sus páginas escritos en que con cierto desembarazo se trataba de todas las cuestiones políticas. Pero ya hemos dicho que el cambio había sido demasiado violento para que los escritores confiaran en la tolerancia de las autoridades, y tanto los periódicos

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, págs. 285-286, edición de 1850.

<sup>2</sup> El aristócrata Alamán dice de este escritor que era un hombre obscuro.

<sup>1</sup> *Diario de las Cortes*, tomo XI, pág. 429. (Sesión del 1.º de febrero de 1812).

que aparecieron entonces como los numerosos folletos que con relación á diversas materias se publicaron, cuidaban con esmero de no excitar las mal encubiertas iras del poder <sup>1</sup>.

La elección popular de electores, que á su vez habían de nombrar los individuos del nuevo ayuntamiento, se efectuó en México el domingo 29 de noviembre (1812), y si el ejercicio de la libertad de imprenta fué una novedad en las tradiciones, usos y costumbres de una sociedad educada bajo el régimen autoritario que la Constitución venía á transformar, el derecho electoral interesó más fuertemente á los habitantes de la capital, pues que su ejercicio tocaba á una gran parte de éstos. Alamán nos dirá también los motivos de esta novedad que interesaba en tan alto grado á los moradores de México: «Tan cuidadosa había andado la antigua legislación de Indias para evitar toda junta ó reunión popular, que por una de sus leyes estaba prohibido fundar cofradías, juntas, colegios ó cabildos de españoles, indios, negros, mulatos ú otras personas de cualquier estado ú calidad, aunque fuese para fines píos ó espirituales, sin que precediese licencia del rey y del prelado, presentando sus ordenanzas ó estatutos al Consejo para su aprobación, y aun obtenida ésta, no se podían juntar, ni hacer cabildo ú ayuntamiento, sino estando presente algún ministro real, nombrado por el virey, presidente ó gobernador, y el prelado de la casa en que se juntasen. Estas juntas así autorizadas, y las de los gremios, para nombrar sus empleados, eran las únicas que se conocían, y la que ahora iba á celebrarse era una cosa enteramente nueva y desconocida. Según el cómputo de la población de la capital, debían nombrarse en ella veinticinco electores, asignando dos á las parroquias de mayor número de vecinos y cuatro á la del Sagrario; para lo cual se dividió ésta en cuatro secciones, con mesa electoral en cada una de ellas, aunque sin fijar la parte de vecindario que á cada una le correspondía; y dos días antes de la elección, cada partido repartió sus listas de los que quería sacar por electores, siendo en la del uno todos americanos y muchos de ellos conocidos por su adhesión á la revolución, y en la del contrario europeos de los más distinguidos de su bando, con algunos mexicanos de los que les eran adictos <sup>2</sup>.»

Fué la votación desordenada y ruidosa, y tal hecho demuestra que el espíritu público acogió con fervor el ejercicio del derecho electoral; pero lo que más llamó la atención entonces fué la rapidez con que se uniformó la

opinión para nombrar en las elecciones á los mexicanos excluyendo del cargo de electores á los españoles. El triunfo de los primeros fué completo: todos los nombrados eran mexicanos, contándose entre los más distinguidos don Jacobo de Villaurrutia, don José Manuel Sartorio, don Carlos María de Bustamante y el conde de Xala, hijo del benéfico conde de Regla don Pedro Romero de Terreros. La computación de votos terminó á las ocho y media de la noche (29 de noviembre), y apenas se supo el resultado estalló el júbilo de los vencedores, esto es, de los del partido *criollo*, que eran también los adictos á la revolución de independencia. Corrieron á las torres de la catedral y de los demás templos y repicaron las campanas durante varias horas; algunos grupos se estacionaron ante el palacio vireinal pidiendo á gritos, aunque en vano, que se sacase á la plaza la artillería para hacer salvas, en tanto que otros recorrían las calles vitoreando á los electores. Al día siguiente, se celebraron en las parroquias misas de gracias con *Te-Deum*, á que asistieron los electores nombrados en cada una de ellas, colocándose en el lugar preferente. El pueblo esperaba á las puertas de la del Sagrario á don Jacobo de Villaurrutia, que era uno de los nombrados en ella, y al montar en su coche este distinguido ciudadano, la multitud quitó las mulas y tiró del carruaje hasta dejarlo en su casa; igual demostración se hizo al canónigo Alcalá; y á don Carlos María de Bustamante y al doctor Sartorio, electores nombrados en la parroquia de San Miguel, se les tributaron ruidosas manifestaciones de aprecio. «El virey, dice Alamán, testigo presencial, temiendo que el alboroto produjese más serias consecuencias, mantuvo las tropas acuarteladas, y á las cuatro de la tarde se fijaron rotulones por el corregidor, mandando que todos se retirasen á sus casas, amenazando con que las patrullas que saliesen de todos los cuarteles usarían de las armas; mas el pueblo obedeció y á la noche todo estaba sosegado. El resultado de las elecciones fué el mismo en Puebla, Toluca y otros puntos en que llegaron á celebrarse, manifestándose en todos la odiosidad á los europeos, en consonancia con los principios proclamados en la insurrección.»

Fácilmente se comprenderá la disposición de ánimo de Venegas ante el triunfo legal y pacífico, aunque estrepitoso, que acababan de alcanzar en la capital misma los partidarios de la independencia. Entre todas las autoridades que veían reducidas sus antiguas facultades por la Constitución, la del virey era sin duda alguna la que resultaba más despojada de aquellas sus atribuciones que hacían antes del primer gobernante de la colonia una entidad casi irresponsable y absoluta. Dolíanle á Venegas aquellas manifestaciones de júbilo como si la revolución hubiese triunfado ya en la capital; la prensa libre en manos de los partidarios de la independencia parecía una arma incontrastable, pues aunque los escritos subversivos y sediciosos estuviesen

<sup>1</sup> Aprovecha Alamán la consignación de este hecho para deplorar amargamente el ejercicio de la libertad de imprenta, desde la consumación de la independencia hasta la época en que escribía su historia, y vaticina por esta causa la ruina de las sociedades modernas. En un arrebato de lirismo cita un pasaje de Cicerón que se permite traducir de la siguiente manera: «Influyeron en sus destinos en la tribuna y por la prensa jovencitos presuntuosos, ignorantes y novicios en el arte de gobernar las naciones.» (Véase la *Historia de México* de este autor, tomo III, pág. 288, edición de 1850).

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 289, edición de 1850.

sujetos á la calificación de la Junta de Censura, como ésta no era previa, antes de que sobre ellos recayese, ya habían circulado y producido sus naturales efectos. Pesábale el ejercicio del derecho de reunión, inherente del de elegir funcionarios municipales, y consideraba con zozobra que en el nombramiento de diputados se repetiría con mayor causa, y quizás con deplorables resultados, la excitación popular producida por la elección del ayuntamiento; y temía lo que pudiesen hacer á favor de la independencia los nuevos concejales, á quienes, según el código político, tocaba auxiliar al alcalde de corte en todo lo perteneciente á la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, y no estaba seguro de que en circunstancias tan difíciles cuidasen del orden público los que podían tener cabalmente mayor interés en perturbarlo.

Presa de estos temores el virey, llegó el 3 de diciembre, día de san Francisco Javier, que era el de Venegas, y los electores nombrados enviaron una comisión de su seno á felicitarlo, llevando la palabra el doctor don José Manuel Sartorio; pero fueron éste y sus compañeros acogidos con desdeñosa altivez y marcadas muestras de desabrimiento <sup>1</sup>. Ese mismo día, el número del *Pensador* felicitó también al virey, pero mezclando á sus plácemes la más acre censura, decíale: «que era un miserable mortal, un hombre como todos, y un átomo despreciable á la faz del Todopoderoso; que había errado por la necesidad de oír el ajeno dictamen, pues las más sanas intenciones las suelen torcer la malicia, la ignorancia y la lisonja,» y luego le pedía que revocase el bando de 25 de junio de aquel año <sup>2</sup>, por haber sido la piedra de escándalo y el motivo de la discordia que dividía profundamente á la sociedad.

Unióse á los temores de Venegas esta manifestación de la prensa libre, y decidido á no tolerarla más consultó al Acuerdo la suspensión del artículo constitucional que consagraba la libertad de imprenta, y después de cinco horas de discusión, el cuerpo de oidores y los alcaldes del crimen que asistieron á la junta opinaron de conformidad con lo consultado. Medida tan grave fué motivo de un bando publicado el 5 de diciembre, fundándola en los abusos cometidos y en la necesidad de restablecer las antiguas leyes y disposiciones relativas á la imprenta; disponiase que la Junta de Censura examinase previamente los escritos destinados á la impresión, y reservábase el virey la facultad de permitir la libertad de la prensa, cuando cesasen, á su juicio, las extraordinarias circunstancias que le habían obligado á suspenderla. Ese mismo día se publicó otro bando por el que se prohibía, bajo pena de diez años de presidio, repicar las campanas á vuelta de esquilas sin permiso del gobierno, y formar grupos de gente, quedando á cargo de la fuerza armada

disolverlos. «Este bando, dice Alamán, testigo presencial, se publicó al anochecer, lo que llamó mucho la atención, creyendo que se temía en aquella noche algún movimiento <sup>1</sup>.»

Dado el primer paso, Venegas no se detuvo ya en la senda de la represión: hizo poner preso á Fernández de Lizardi, redactor del *Pensador Mexicano*, quien permaneció en la cárcel algunos días, y aunque después de recobrar la libertad continuó publicando su periódico, dióle un tono inofensivo; dispuso también la prisión de don Carlos María de Bustamante, pero éste pudo eludir la persecución de que era objeto ocultándose durante algún tiempo en la capital misma hasta mediados del mes, en que marchó á Zacatlán donde se unió con el jefe independiente Osorno. Don Jacobo Villaurrutia, nombrado con mucha anterioridad oidor de Sevilla, recibió orden de marchar inmediatamente á servir su empleo, debiendo aprovechar para ello la salida de un convoy que conducía tres millones de pesos que estaban destinados al embarque en Veracruz <sup>2</sup>; otro de los electores llamado don Juan N. Martínez, electo en la parroquia de Santa Catarina, fué también preso con achaque de que era pariente de don Julián Villagrán y de que seguía correspondencia con este jefe insurgente; y en lo sucesivo fueron perseguidas del mismo modo otras personas á quienes se acusaba de haber escrito en los periódicos y folletos con más ó menos vehemencia, durante los breves días en que la imprenta gozó de libertad.

Tocaba á su término el mes de diciembre (1812) y era forzoso resolver, antes de principiar el año, la ardua cuestión de permitir que los electores nombrasen el nuevo ayuntamiento, ó suspender también en este punto la Constitución política que apenas hacía tres meses se promulgó y juró con tanta pompa. Decidióse Venegas por este último extremo resolviendo que continuase hasta nueva orden la antigua corporación municipal <sup>3</sup>, y además, que quedasen sin efecto las otras prescripciones de la Constitución. «Así fué que ésta, dice Alamán, jurada con tanta solemnidad, y que lo fué hasta por las monjas y los cómicos, apenas permaneció tres meses en vigor, siendo lo más extraño que, no obstante haberse suspendido su cumplimiento, todavía siguieron prestando juramento de observarla, con la misma solemnidad, las autoridades y cuerpos que no lo habían hecho.»

La suspensión del código político decretada por Venegas, y en cuyo acto tomaron tanto participio los miembros de la Audiencia, reputados con sobrado fundamento como los jefes ardentísimos del partido español,

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, págs. 294 y 295, edición de 1850.

<sup>2</sup> Villaurrutia no llegó á salir entonces para España y se quedó en Puebla.

<sup>3</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. IV, págs. 830-840.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 226, edición de 1844

<sup>2</sup> Véase final del capítulo III, lib. II.

dió intenso crecimiento á la revolución de independencia. Los partidarios de ésta en las ciudades ocupadas por los dominadores, y que esperaban contribuir á la realización de sus ideales, ejerciendo los derechos que amparaba la Constitución, clamaron contra el despojo de las libertades que, más que otorgadas por este código, se les había en él reconocido. Con más autoridad, alzaron con este motivo la voz los hombres que defendían la independencia con las armas en la mano: «el pueblo americano, decía *El Correo del Sur*, no tenía más lazos con el pueblo español que la soberanía reconocida por aquél en los reyes conquistadores de estos países. Mudadas por las Cortes las bases de la sociedad española y despojados los monarcas de la soberanía que ejercían desde que sus antecesores conquistaron estos reinos, la asociación de estos pueblos con los de España para formar un pueblo soberano era absolutamente voluntaria y no había título ninguno para forzarlos á ella.» Y al anunciar la suspensión decretada por Venegas, hacía aquel periódico un enérgico llamamiento á las armas por haberse violado las leyes que se acababan de jurar, cuando de su observancia dependía quizás la pacificación de la América, pues de no extinguirse por completo la revolución, sí contribuiría este poderoso medio en gran parte á calmar sus horrores. Morelos escribía á Rayón diciéndole que la convocación á elecciones y la declaración de la libertad de imprenta habían emanado del gobierno español con la siniestra mira de descubrir por estos medios á sus enemigos y de aprehenderlos con más facilidad. Y de este modo, el convencimiento de que ninguna concesión debía esperarse de los hombres que gobernaban á la sazón en la península y de los que mandaban en su nombre á Nueva España, cundió rápidamente y los partidarios de la libertad no tuvieron ya más esperanzas que en el triunfo de la revolución á mano armada.

Los informes de Venegas relativos á la suspensión de la libertad de imprenta, y luego, á sus providencias respecto de las elecciones municipales de la capital, fueron pasados por la Regencia al Consejo de Estado consultándole sobre la conducta del virey y de la Audiencia, y acerca de las causas que invocaban para haber suspendido la Constitución. Por su parte, treinta y un diputados americanos, entre los cuales no quiso aparecer el canónigo don Antonio Joaquín Pérez, presentaron el 11 de julio de 1813 una exposición, que leyó Ramos Arízpe, pidiendo que la Regencia diese cuenta de todo lo acaecido en Nueva España. Doce días después, los miembros de este alto poder informaron á las Cortes que en opinión del Consejo de Estado la suspensión de los derechos otorgados por el código político debía subsistir hasta que las circunstancias variasen, no pudiendo entretanto emitir juicio ninguno respecto de la responsabilidad del virey y de la Audiencia hasta tanto se recibiesen nuevos datos <sup>1</sup>. Formaba contraste con este dictamen

del Consejo de Estado la representación que dirigió al día siguiente á las Cortes la Junta Suprema de censura, manifestando la escandalosa supresión de la libertad de imprenta ordenada por el virey Venegas, á pretexto de abusos que á la misma Junta parecieron muy frívolos. «Todo pasó á una comisión cuya mayoría opinó, como el Consejo, que en México no debía haber, mientras durase la revolución, más que un régimen militar, y fué autorizado el no impedirlo <sup>1</sup>.»

El orden constitucional fué, pues, de brevísima duración en la colonia, pero dejó en los ánimos duraderas impresiones, y el convencimiento, lo hemos dicho ya, de que sólo en el triunfo de la revolución estribaba la conquista segura de los derechos que, apenas concedidos por la Constitución de 1812, se suprimían á la simple voluntad del gobernante superior y de la Audiencia. Aquellos momentos de libertad en que la prensa se hizo órgano de aspiraciones por tanto tiempo reprimidas, y en que el voto público alcanzó una victoria pacífica, pero esplendente, avivaron más y más el deseo de los mexicanos por alcanzar su independencia. Sin amenguar el mérito de los que en el seno de las Cortes reclamaron con energía el cumplimiento de la Constitución, y que se exigiese al virey y al Acuerdo la grave responsabilidad en que habían incurrido, la opinión de los amigos y partidarios de la libertad se inclinó desde entonces con visible favor hacia los caudillos de la revolución de preferencia á los que se esforzaban, pero dentro de la monarquía y de la sujeción de las colonias á España, por asegurar á los hijos del continente los mismos derechos políticos que á los nacidos en la península. Con excepción de Ramos Arízpe, de Belle Císneros y de algún otro, los demás diputados por Nueva España creían posible el imperio de la libertad en las colonias, bajo el régimen de un código político como el que discutieron y votaron las Cortes de Cádiz. Los que hemos nombrado más arriba, sólo confiaban en el triunfo de la revolución armada; y el canónigo de Puebla, don Antonio Joaquín Pérez, presintiendo el advenimiento de una reacción en sentido absolutista, se aprestaba á las más cobardes complacencias con la tiranía en espera del tan apetecido obispado.

Sin que la falaz promulgación del código político entibiase el ardor de los defensores de la independencia, éstos, al principiarse el año de 1813, se disponían á entrar de nuevo en campaña. Berdusco, á quien hemos dejado en Pátzcuaro <sup>2</sup> dedicado á concentrar todas las partidas

Alamán, era el conde de Piedrablanca, quien fué de parecer que tanto el virey como la Audiencia habían incurrido en responsabilidad, la que debía exigírseles en la forma prescrita por las leyes, pues si se comenzaba por autorizar las infracciones de la Constitución en América, seguirían luego en España y en pos de ella vendrían la anarquía y la pérdida de la libertad.» (*Historia de México*, tomo III, pág. 299).

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III. pág. 300, edición de 1850.

<sup>2</sup> Capítulo V, lib. II.

<sup>1</sup> «El único americano que había en el Consejo de Estado, dice

independientes de Michoacán, logró reunir en aquella población á las de Muñiz, Navarrete, Rodríguez, Suárez, Arias, Carvajal y otros, componiendo un número muy considerable de gente bien armada, con algunas piezas de artillería. Berdusco nombró sus segundos á Muñiz y Navarrete <sup>1</sup>, y después de organizar en lo posible á sus



MÉXICO.—Parroquia de San Miguel

tropas marchó contra Valladolid, siguiendo el derrotero de Huiramba y Undameo, y acampando á la vista de la ciudad el 30 de enero.

Mandaba en Valladolid el teniente coronel don Antonio Linares en sustitución del odioso Trujillo, que desde los últimos días del año anterior (1812) se había retirado á México *cargado de crímenes y de dinero*,

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. IV, pág. 841.

dice Bustamante. Con alguna anticipación supo Linares que iba á ser atacado, y tuvo tiempo de concentrar en la ciudad los destacamentos que se hallaban en las poblaciones cercanas, y de abrir fosos y levantar fuertes trincheras. Situadas las tropas de Berdusco en las lomas de Santa María, marcharon al ataque en las primeras horas del 31 de enero (1813) llevando veintiún cañones y diversos útiles para franquear los fosos y acometer las trincheras. Varias horas duró el combate, pero habiendo hecho los realistas una vigorosa salida, huyó un capitán de Muñiz llamado Lubiano, siguiéndole una fuerte sección de caballería. A su ejemplo, retiráronse precipitadamente las demás divisiones asaltantes siendo perseguidas vigorosamente hasta Óporo y dejando en poder de los realistas toda su artillería, doscientos fusiles y ciento treinta y ocho prisioneros, sin que Linares, noble excepción en aquel tiempo, mandase fusilar á ninguno. Berdusco se retiró con las reliquias de su ejército hasta Puruándiro, donde fué alcanzado y completamente destrozado por el jefe realista don Pedro Antonelli, quien perdonó también á los noventa y ocho prisioneros que cayeron en sus manos, y dióles libertad entregando un peso á cada uno; generosidad que fué villanamente correspondida por los agraciados, quienes, viéndose salvos, subieron á un cerro inmediato y desde allí injuriaron en alta voz al valiente jefe que acababa de favorecerlos <sup>1</sup>.

Rayón supo á tiempo el movimiento que intentaba hacer Berdusco contra Valladolid, y desconfiando de la aptitud de su colega para dar cima á tamaña empresa, previnole que suspendiese su ejecución hasta esperarle; pero empeñóse éste en recoger solo los laureles que se prometía, y ya hemos visto el resultado desastroso de su ligereza é impericia. Obligado Rayón á reprimir las faltas de su compañero en la Junta Suprema, marchó desde Tlalpujahuá en su busca resuelto á pedirle cuentas de su conducta y á oír los descargos que diese por haber acometido una expedición sin consultarle con anterioridad y sin someterla á un consejo de guerra, exponiendo temerariamente la tropa á un asalto contra una plaza fortificada según las reglas del arte militar, y defendida por más de mil hombres con poderosa artillería. Avistáronse en Pátzcuaro el 9 de febrero Rayón y Berdusco, pero tuvieron que separarse violentamente tres días después con motivo de la aproximación de una fuerte columna de realistas salida de Valladolid, retirándose el primero á la hacienda de Puruarán, y el segundo al pequeño pueblo de Ario.

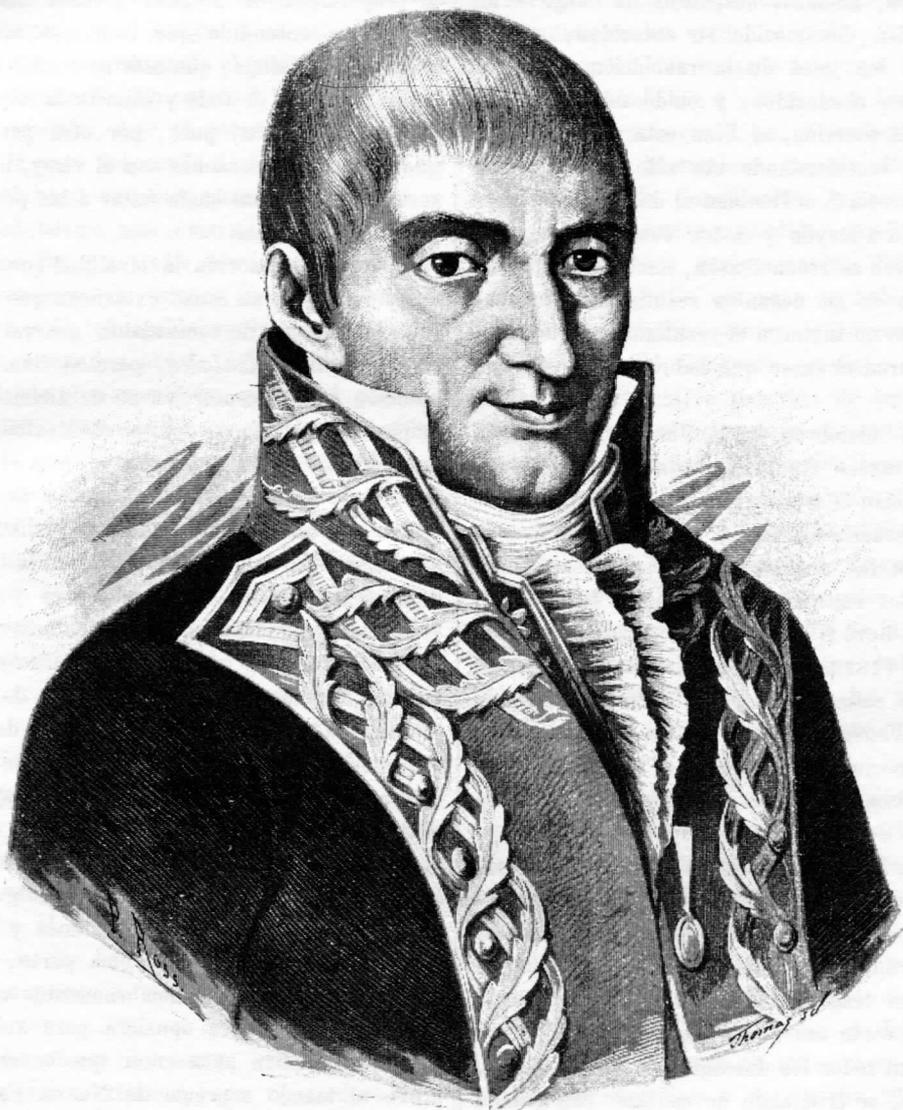
No fué más feliz Liceaga en la correría que emprendió durante el mismo mes de enero por el rumbo de Celaya. Aprovechando la salida que hizo de esta población parte de la fuerza que la guarnecía y unido á las partidas de Rubí y otros jefes, el tercer miembro de la Junta intentó tomarla por asalto, y aunque al principio

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 243, edición de 1850. — Alamán adopta la relación de Bustamante.

alcanzó grandes ventajas, logrando entrar hasta cerca de la plaza, vióse forzado á retirarse por la brava resistencia que opusieron los realistas desde sus cortaduras y trincheras. Acudió en auxilio de Celaya el oficial realista Manuel Gómez Pedraza al frente de trescientos caballos, y alcanzando á Liceaga en el sitio llamado *Peña Colorada*<sup>1</sup>, pudo batirle fácilmente y dispersar á

sus soldados, matándole noventa de éstos, entre los que se contó el brigadier Borrayo, y apoderándose de muchas armas y pertrechos de guerra.

Este descalabro, el que Berdusco sufrió algunos días más tarde en Valladolid, y del que hemos hecho ya mención, y las continuas quejas que Rayón recibió del desorden y arbitrariedad con que se conducían sus dos



Don Félix M.<sup>ª</sup> Calleja del Rey  
Virey de Nueva España

colegas y los jefes de menor graduación que obedecían á éstos, determináronle á obrar resueltamente; pero antes quiso aumentar sus tropas, y en consecuencia ordenó al jefe Solórzano que abandonando la hacienda de Santa Efigenia con los soldados que le obedecían marchase á unírsele en la de Puruarán, donde se hallaba. Berdusco

y Liceaga, que ya habían reunido las pocas tropas que les quedaban, recelosos del movimiento de Solórzano, sorprendieron á éste en la mañana del 5 de marzo matándole á muchos de sus hombres y quitándole armas y municiones. Tres días después, Berdusco renunciaba ante su colega el cargo de vocal de la Junta, pero no sin haber firmado antes un bando, en el que citaban á Rayón para que dentro de tercero día se presentase á contestar á los cargos que se le hacían por haber

<sup>1</sup> Véase el parte de Gómez Pedraza fechado el 11 de enero de 1813, en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, pág. 816.

invadido la provincia de Michoacán, asignada al mismo Berdusco, y la de Guanajuato, señalada á Liceaga; y por otro bando de la misma fecha se le declaraba traidor con toda su familia y los que le siguiesen <sup>1</sup>. Por su parte, Rayón nombró comandante general de la provincia de Valladolid á don Manuel Muñiz é intendente de la misma á don Francisco Solórzano, y tornando á Tlalpujahua, publicó una proclama en que explicaba su conducta y declaraba, además, suspensos de cargo á los vocales que habían desconocido su autoridad; expidió órdenes á todos los jefes de la revolución para que aquéllos no fuesen obedecidos, y cuidó de informar á Morelos de todo lo ocurrido, si bien este ilustre jefe se mantuvo neutral, recomendando tan sólo á unos y otro la unión y la concordia <sup>2</sup>. «También el doctor Cos dirigió una representación á Rayón y á los vocales disidentes, con el objeto de que se reconciasen, haciéndoles patentes los males que de su desunión resultarían, pero sus buenas intenciones no tuvieron el resultado que deseaba, y las cosas siguieron el curso que habremos de ver á su tiempo <sup>3</sup>.»

Mientras los miembros de la Junta enervaban la acción, hasta entonces vigorosa, de la guerra de independencia, y ofrecían el triste espectáculo de sus enconadas rencillas, ocurría en México un suceso de grande importancia y que fué acogido de muy diversa manera por los dos partidos en que estaba dividida la sociedad. En el convoy que llevó á la capital el brigadier Olazábal á fines de febrero (1813), llegó la orden de la Regencia fechada el 16 de setiembre del año anterior relevando del vireinato á Venegas á pretexto de necesitarse en España de sus conocimientos militares, y nombrando para sucederle al mariscal de campo don Félix María Calleja del Rey.

Hemos dejado á este jefe retirado del mando después de su vuelta victoriosa del sitio de Cuautla <sup>4</sup>. Permaneció en México viviendo en la suntuosa mansión del marqués de Moncada (hoy Hotel de Iturbide), y aunque al parecer caído en desgracia, no tardó en verse rodeado de una especie de corte tan numerosa como la del virey, la que frecuentaban todos los descontentos del gobierno, cuyas disposiciones se criticaban de continuo con grande acritud. «No faltaban en estas concurrencias, dice Alamán, personas que haciendo de espías dobles, ponían en oídos de Venegas todo lo que se decía en casa de Calleja, y á éste le referían lo que habían oído, ó que suponían que había sido dicho por aquél, y así iba en aumento el disgusto entre ambos, y los malos informes llegaban hasta la Regencia de Cádiz, á la que se pintaba á Venegas como hombre que procedía sin plan ninguno,

y se representaba á Calleja como el único capaz de contener y terminar la revolución. Estas hablillas llegaron á tal punto, que los adictos á la revolución residentes en México concibieron la esperanza de que Calleja se pusiese al frente del movimiento y realizase la independencia. Habían organizado éstos una sociedad secreta con el nombre de *Los Guadalupe*, que tenía por objeto mantenerse en correspondencia con los jefes insurrectos y proporcionarles noticias y toda clase de auxilios, teniéndose entendido que esta asociación hizo alguna propuesta á Calleja, que éste no recibió mal, acaso para estar instruído de todo y conocer la importancia y fines de aquella reunión, pues, por otra parte, cualesquiera que fuesen sus desazones con el virey, nunca pudo pensarse que llegasen hasta faltar á los principios de fidelidad que profesaba <sup>1</sup>.»

De todos conocida la rivalidad que separaba á estos dos personajes, no causó extrañeza que Calleja rehusase el nombramiento de comandante general de las *Provincias internas orientales*, pero sí llamó fuertemente la atención verle aceptar, en 29 de diciembre de 1812, el empleo de comandante militar de México, dándolo á reconocer el virey á la guarnición por una orden del día muy honorífica, y confiriéndole al mismo tiempo el grado de teniente coronel de los cuerpos realistas ó *Patriotas de Fernando VII* que formados en la capital constaban de tres batallones, dos escuadrones y una brigada de artillería agregada al cuerpo facultativo de esta arma. No paró en esto la serie de distinciones que recibió Calleja; algunos días después, el 7 de enero de 1813, fué nombrado presidente de una junta de oficiales superiores erigida por el virey en sustitución de la antigua y odiosa *Junta de seguridad*, pero cuyas atribuciones eran casi las mismas que ésta había ejercido. Algún historiador cree que la intención de Venegas, sabedor de que le sucedería en el mando su antiguo rival, fué el de tenerle supeditado á sus órdenes y pendiente de su voz para humillarle <sup>2</sup>. Por otra parte, la facilidad con que Calleja aceptó esos nombramientos comparada con la resistencia que antes opusiera para volver al servicio activo, da ocasión para creer que esperaba ascender en breve al mando supremo de Nueva España y que se preparaba á ejercerlo, disponiendo entretanto de los cuantiosos elementos militares aglomerados en la capital. Rígido y exacto en materia de disciplina, introdujo desde luego la mayor puntualidad en el servicio de la plaza, é inclinado á la pompa militar dispuso frecuentes paradas, presentándose el día de año nuevo á felicitar al virey seguido de cuatrocientos oficiales que vestían brillantes uniformes, dando mayor realce á este acto las músicas de todos los cuerpos de la guarnición.

Hemos dicho que la orden de la Regencia para que

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. IV, págs. 912-913.

<sup>2</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. IV, pág. 5. Véase también el documento de la página 19 del mismo tomo.

<sup>3</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 367.

<sup>4</sup> Véase final del capítulo II, lib II.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 548.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Suplemento á la Historia de las Campañas de Calleja*, pág. 1.

se recibiese Calleja del mando llegó á México en la correspondencia conducida por el brigadier Olazábal. Al presentarse aquél en palacio el 28 de febrero, salió á encontrarle Venegas hasta la primera sala, le dió el abrazo de felicitación y dos horas después estuvo á visitarlo en su casa. El día 4 de marzo siguiente tomó Calleja posesión del empleo de virey acompañándole desde su morada hasta el palacio el cuerpo municipal; esperábase Venegas con todas las autoridades en el salón principal donde le entregó el bastón, y en seguida pasaron á la sala del real Acuerdo, ante el cual prestó Calleja el juramento acostumbrado. En cuanto á Venegas, apenas terminada la ceremonia, dejó el palacio y se trasladó con su familia á la casa del conde de Pérez Gálvez, en donde permaneció hasta su salida para Veracruz, que se efectuó el 13 del mismo mes (marzo de 1813). Cruel y sanguinario, no fué por nadie sentida su separación, pero dejó justo renombre de íntegro en el manejo de los caudales públicos y de infatigable en las rudas labores del gobierno, acrecentadas por la difícil situación que creó la guerra desde el momento en que tomó posesión del mando superior <sup>1</sup>. Siguióle á poco el indigno Trujillo, á quien favorecía con particular predilección, dejando éste una ingrata memoria, no sólo de sanguinario y tiránico, sino también de poco puro en cuanto á intereses, lo que obligó al nuevo virey á detenerle para que contestase á los cargos que le hacían por diversos motivos el obispo Abad Queipo y los cabildos eclesiástico y secular de Valladolid; nombró un apoderado que los contestase, y pudo entonces regresar á España, donde murió el año de 1848.

El mismo día en que Venegas salía para Veracruz (13 de marzo), entraba en la capital don Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Oaxaca, y que desde 1811 había sido nombrado arzobispo de México <sup>2</sup>. Pronto lo veremos unirse estrechamente á Calleja y desplegar en su nueva posición el mismo celo y la pasión política, ardiente y enconosa que había demostrado en su antigua diócesis desde los primeros momentos de la guerra de independencia.

Fué el nombramiento del nuevo virey motivo de justo temor para los mexicanos, que conocedores ya de su crueldad y de sus instintos rapaces, esperaban que desplegase una y otros con mayor extensión en la órbita anchurosa en que iba á moverse; y por el contrario, los españoles se prometían de su exaltación el pronto término de una guerra desastrosa que amenazaba

de muerte sus más caros intereses: fundábanse para ello en las relevantes dotes militares de Calleja y en las amargas censuras que éste había hecho de las providencias dictadas por su antecesor, y que transmitidas al comercio de Cádiz, tan influyente á la sazón en el gobierno, decidieron quizás su nombramiento y el relevo de Venegas. Conocía el nuevo virey esta disposición de los ánimos y quiso desde luego afirmar las esperanzas que en él fincaban los españoles publicando una proclama <sup>1</sup>, á los pocos días de su arribo al poder, en la que deploraba los males que había causado la guerra, pintando el grado de ruina y desolación á que el reino había llegado, y que formaba contraste con la paz y prosperidad de que antes disfrutaba <sup>2</sup>. Mostrábase en ese documento decidido partidario de la Constitución, y no obstante que las principales garantías concedidas en ella estaban suspendidas desde hacía varios meses, decía que todos los pretextos que hasta entonces se habían invocado para justificar la rebelión debían cesar con la aparición de aquella obra del Congreso español. «Voy á ponerlos, exclamaba, en entera posesión de los bienes que en sí encierra, y seré el primero en observar celosamente sus preceptos. ¿Habría algún hombre tan obcecado que ose después reproducir las ponderadas quejas de opresión y despotismo, de cuyas palabras ha abusado tanto la malicia y la mala fe?» Y después de describir con vivísimos colores el desconcierto y la corrupción producidos por el favorito Godoy y la devastación de la península por los ejércitos franceses, aseguraba que había brillado al fin la aurora de la libertad, y que los representantes del pueblo español habían cimentado la felicidad de ambas Españas.

«Cuanto pudierais apetecer y discurrir, decía con este motivo, y aun aquello que no podríais nunca alcanzar por medio del desorden y la sangre, lo tenéis concedido. Establecido un justo medio entre la confusión de la democracia y la arbitrariedad del despotismo, sois ya ciudadanos dependientes de un poder moderado y justo, que subdividido en sus tres calidades esenciales, imposibilita á los que las poseen como en depósito, de abusar de su facultad, y reunir un excesivo mando, en perjuicio de vuestros derechos y de vuestra libertad. Vuestras manos industriosas no están ya ligadas ni sujetas á restricciones absurdas: podéis cultivar en vuestros campos cuanto ellos sean capaces de producir: nombraréis de entre vosotros mismos los que hayan de dirigir y cuidar de vuestra economía civil y los que hubiesen de representar la parte de vuestra soberanía en el Congreso nacional: publicaréis libremente vuestras ideas y pensamientos políticos, en cuanto no propendan á originar la

<sup>1</sup> Bustamante, al referir la partida de Venegas, dice lo siguiente: «Vióse afligido para emprender el viaje, pues no tenía dinero: presóle veinticinco mil pesos el conde de Casa de Agreda, á quien ofreció pagárselos en España. Venegas no robó un peso: ¡ojalá pudiera aparecer á los ojos del mundo tan piadoso, como fué limpio de manos!» (*Cuadro histórico*, tomo II, pág. 251, edición de 1844).— Vuelto Venegas á la península recibió del gobierno español el título de «marqués de la Concordia de Nueva España,» que mal cuadraba con el estado en que encontró y dejó al país.

<sup>2</sup> Capítulo XVI, lib. I.

<sup>1</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. V, pág. 6.

<sup>2</sup> Gran parte de la devastación del país reconocía, sin embargo, por causa la serie de medidas atroces dictadas por el mismo Calleja, y por Cruz, Trujillo, Porlier, Torre, Castillo y Bustamante, Casalsola, Negrete, Iturbide, etc., etc.

división ó trastorno del Estado; y seréis á la vez súbditos y gobernantes, pues que los empleos y destinos públicos son del español sabio y benemérito, ora haya nacido en la península, ora en América.» Exhortaba luego á todas las clases del Estado para que contribuyesen á la obra de restablecer la tranquilidad pública; al clero, para que por medio del púlpito y de la dirección de las conciencias desterrase los errores que habían germinado é inculcarse en los corazones el sentimiento de la paz; á los jefes y oficiales del ejército, para que el honor, la lealtad y la bizarría fuesen su divisa; á los sabios y escritores, para que con sus plumas ilustrasen y corrigiesen la opinión extraviada; y por último, excitaba á los ciudadanos todos para que le ayudasen en la obra de la felicidad común. Pero la proclama terminaba con las amenazas de costumbre: «... Si á pesar de mi persuasión, y olvidando lo que debéis á la patria, al rey y á vosotros mismos os dejáis arrastrar del egoísmo, de la imprudencia, del odio y de aquellos vicios que no son compatibles con la paz de Nueva España, sabré usar inexorablemente del rigor de la justicia para apremiar á cada cual al desempeño de sus obligaciones, y aun cortar del cuerpo social todos los miembros corrompidos que puedan enfermarlo. Ni el título de americano ni el de europeo será para mí causa de indecisión en el premio ó castigo: no reconoceré otros derechos que los que dieren la virtud y el mérito. Y si he probado bastante mi sensibilidad y anhelo por la cordialidad y la unión, probaré también que tengo la firmeza necesaria para castigar irremisiblemente á los obstinados y malévolos. Los buenos deben mirarme como á un padre; pero ¡ay de aquel que osare atentar contra la seguridad del Estado! Las leyes caerán sobre su existencia y yo seré el primero que pronuncie el terrible fallo.»

Pavorosa era la situación del tesoro público al encargarse Calleja del vireinato, pues él mismo declaraba «que el erario se hallaba en agonía, con una deuda de más de treinta millones de pesos y un deficiente mensual de doscientos sesenta mil, consumidos todos los fondos públicos, agotados los arbitrios comunes, y gravitando sobre él el gasto enorme de lista civil, aumentado por los muchos empleados sin destino, y en la necesidad de rebajar el sueldo á los que lo tuviesen <sup>1</sup>.» Para proporcionarse recursos pidió al Consulado y á varios particu-

<sup>1</sup> «Las Cortes, dice Alamán, decretaron que se hiciese una rebaja en todos los sueldos proporcionada á la cuantía de éstos: *no se ejecutó esta orden y la Audiencia representó contra su cumplimiento*, no obstante lo cual se insistió por el gobierno de España en que se llevase á efecto, y aun se publicó en México por bando en los últimos días de noviembre del año anterior (1812); pero habiéndose formado expediente, al que se unieron todas las representaciones de los jefes de oficinas, se trató el negocio en Acuerdo pleno, y en el de 18 de enero se resolvió suspender el cumplimiento, revocando el bando ya publicado, y representar nuevamente á las Cortes, pagándose íntegramente los sueldos mientras se recibía la contestación» (*Historia de México*, tomo III, pág. 392).—Esto demuestra una vez más que aquel orden de cosas, tan admirado de Alamán, se fundaba en la arbitrariedad de los que gobernaban la colonia.

lares un préstamo de un millón de pesos con el interés de 5 por 100, destinando al pago de capital y réditos la mitad de los productos de la aduana de México, á partir de 1.º de enero de 1814, aunque nunca llegaron á tener esa aplicación. Reunióse la cantidad pedida, contribuyendo con ochocientos mil pesos el Consulado y algunos ricos comerciantes, y completando el millón las sumas que el cabildo y las otras corporaciones eclesiásticas franquearon sin interés, pues siempre estaban dispuestas á prodigar sus tesoros para contrariar la revolución de independencia <sup>1</sup>. Pero como éste fuese un recurso pasajero, Calleja estableció una junta permanente de arbitrios, la que tendría también la misión de clasificar las deudas contraídas por el gobierno designando el orden en que debían ser pagadas; suspendió temporalmente el pago de sobresueldos, abonos y gratificaciones que con distintos títulos recibían los empleados civiles y militares; dispuso que con un convoy que debía salir para el interior el 30 de abril marchasen los oficiales que perteneciesen á las divisiones ó guarniciones de aquel rumbo y los empleados de aquellas provincias que se hallasen en la capital, imponiendo la pena de suspensión de empleo y de sueldo á todo el que después de aquella fecha permaneciese en México sin licencia expresa del mismo virey; y desconfiando de la fidelidad de los empleados mexicanos de la Secretaría del vireinato, hizo en ella muchas variaciones, colocando á españoles en lugar de aquéllos, y admitió la renuncia del mismo secretario, don Manuel Velázquez de León, que se había hecho sospechoso al partido europeo, entrando á sustituirlo don Patricio Humana.

Desde que tomó posesión de su alto empleo, dirigió Calleja sus mayores esfuerzos al arreglo y nueva organización del ejército. Proponiéndose abrir en breve una vigorosa campaña y emplear en ella la mayor parte de las tropas, ordenó que los vecinos se armasen para la defensa de las poblaciones, y que en las haciendas se levantasen compañías que debían auxiliar también las operaciones del ejército. En la capital y en las demás ciudades de importancia mandó hacer levas que se ejecutaron con extremado rigor, y en la primera dispuso que se alistasen todos los vecinos en las tropas de realistas ó *Patriotas de Fernando VII*, bajo la pena de ser destinados al servicio de las armas en un cuerpo de línea los que no lo hiciesen dentro de cierto número de días, y para demostrar que ésta no era vana amenaza, hizo que se efectuase con los dos hijos del conde de Pérez Gálvez, aunque á poco revocó su mandato. A fin de que las providencias del gobierno pudiesen abrazar todos los ramos de la administración, ordenó por circular de 18 de abril <sup>2</sup> que todos los jefes militares le enviasen una noticia del territorio de su mando, la cual contuviese los productos

<sup>1</sup> Véase en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 11, la lista de los particulares y corporaciones que hicieron ese préstamo.

<sup>2</sup> *Gaceta* de 20 de abril de 1813.

anuales de las rentas públicas, los arbitrios extraordinarios que se hubiesen adoptado, y los gastos que erogasen tanto la fuerza militar como los empleados del orden civil, debiendo expresarse el número de tropa existente y el estado de su equipo y armamento.

Preciso es, y muy del caso, describir á grandes rasgos la situación de las fuerzas que defendían la independencia en la época en que Calleja ascendía al encumbrado puesto de virey. La ocupación de Oaxaca por Morelos, y luego su campaña contra Acapulco en los primeros meses de 1813, que en breve referiremos, habían sustraído de la obediencia del gobierno español la vasta zona que se extiende desde el istmo de Tehuantepec hasta más allá de las bocas del Zacatula, á lo largo de la costa del Grande Océano, toda la provincia de Oaxaca, gran parte de la de Puebla, y todo el sur de las de México y Valladolid, con excepción de la plaza de Acapulco. Bravo, en la provincia de Veracruz, dominaba toda la zona meridional de ésta, por donde se comunicaba con Oaxaca, y sus bravos guerrilleros interceptaban la comunicación entre el puerto de aquel nombre y las importantes villas de Jalapa, Orizaba y Córdoba, á las que con frecuencia amagaban con más ó menos ímpetu. Al norte de la de Puebla, Osorno se hallaba fortificado en Zacatlán y extendía sus correrías por el mismo rumbo de la de Veracruz, dándose la mano con las partidas que se alzaban en la Huasteca y comunicándose por el occidente con los Villagranes que, como siempre, ocupaban Huichapám, Zimapán y el territorio que desde estas poblaciones se extiende hasta Huejutla. Desde Tlalpujahua, Rayón mandaba en la inmediata sierra de Zitácuaro y en los valles de Temascaltepec y Sultepec, parte del de Toluca, amagando de continuo el camino de México á Querétaro. Eпитacio Sánchez y otros muchos apoyábanle por el rumbo de la villa del Carbón y Chapa de Mota, extendiéndose con frecuencia hasta el mismo valle de México. Berdusco, después de su desgraciado ataque á Valladolid, se había retirado á la tierra caliente de Michoacán; Liceaga se sostenía al sur de la provincia de Guanajuato, en la comarca comprendida entre el Valle de Santiago y Celaya, campo en otro tiempo de las hazañas de Albino García; y del otro lado de la Sierra de Dolores, en la faja confinante con San Luis, el doctor Cos mantenía con grande constancia el fuego de la revolución. La Nueva Galicia, cuya capital gemía bajo el feroz despotismo de Cruz, estaba inundada de partidas que la recorrían en todas direcciones; y en San Luis Potosí otras muchas, en comunicación con las de la Huasteca, fatigaban á los realistas en el extremo oriental y ensanchaban sus operaciones hasta las orillas del Pánuco.

Para conservar las principales ciudades y hacer frente á las tropas independientes, cuya situación en marzo de 1813 hemos procurado señalar, disponía el gobierno vireinal de gran número de batallones y escua-

drones, que iban á ser movidos por una dirección más inteligente que la del ex-virey Venegas. Aparte de las tropas de *patriotas*, levantadas en México y otras ciudades, gruesas guarniciones cubrían Veracruz y las tres villas de esa provincia, y además Perote, Tlaxcala, San Martín y una sucesión de puntos que corría desde Tepeaca hasta Izúcar, para resguardar la frontera de la Mixteca, ocupada por soldados de Morelos, hallándose guarnecida Puebla por una fuerte brigada al mando del coronel Aguila. La división de Castillo y Bustamante defendía el valle de Toluca y la parte occidental del de México de los ataques de Rayón. El coronel Armijo con una brigada de caballería y auxiliado por las guarniciones de Taxco é Iguala cubría la ribera derecha del Mexcala, y empeñaba frecuentes refriegas con los independientes que se mostraban en la contraria margen. Estaban defendidas las avenidas de la Huasteca por la guarnición de Tulancingo, así como las de Pachuca é Ixmiquilpan resistían á los avances de los Villagranes. Bajo el mando superior del odioso Cruz guardaban García Conde é Iturbide la provincia de Guanajuato, y Linares la de Valladolid, reduciéndose á guarnecer esta ciudad y Zamora, en tanto que el mismo Cruz, por medio de sus tenientes Negrete, Pastor y del Río, perseguía á sangre y fuego las numerosas guerrillas que aparecían indomables por Acaponeta, el Nayarit y la laguna de Chapala. Arredondo contenía á los insurgentes en el sur del Nuevo Santander; Olazábal, con una fuerte división, conducía convoyes de dinero, víveres y pertrechos entre México y Veracruz, y el capitán don Anastasio Bustamante, ayudado por las tropas de la división Castillo y las que guarnecían á Querétaro, cuidaba de mantener la comunicación entre México y el rumbo del interior.

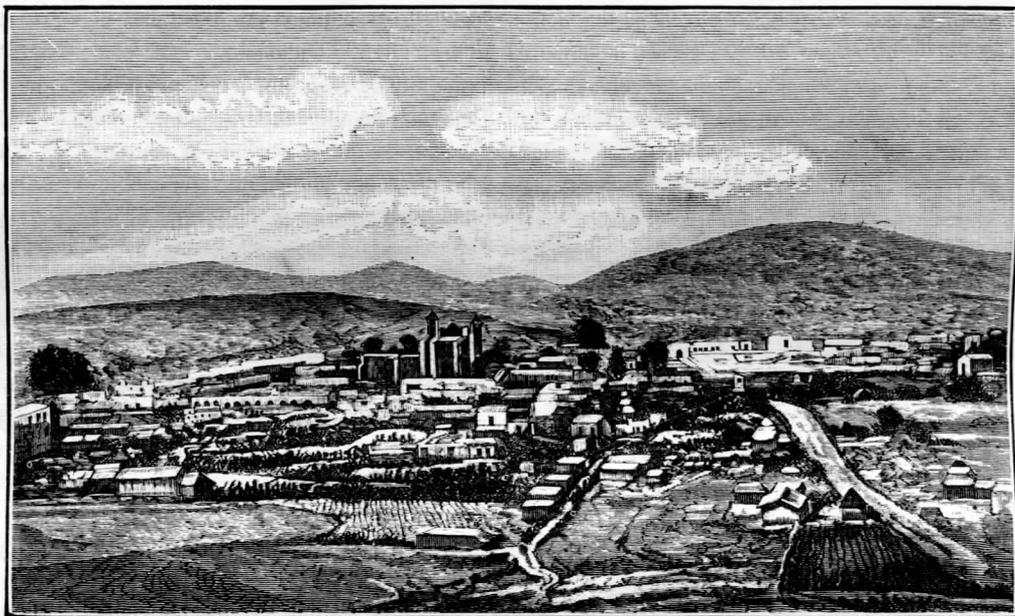
Atento Calleja á los movimientos de Morelos y creyendo con razón que todo debía temerle de un jefe tan audaz como este célebre caudillo, modificó desde luego la posición de las tropas realistas para resistir cualquier ataque que intentase sobre México y Puebla. «Mis órdenes, dice el mismo Calleja <sup>1</sup>, fueron expedidas al ejército del Sur (designábase así á las guarniciones escalonadas desde Puebla hasta la Mixteca) y á las divisiones de Toluca, Tula y Guanajuato, con instrucciones exactas para sus movimientos en cualquier sentido que los hiciese Morelos, sin perjuicio de las ligeras expediciones, convoyes y otros servicios pronto y necesarios que conviniese ejecutar á cada comandante: y á efecto de cerrar una línea de observación sobre el mismo rebelde, que le quitase toda esperanza de flanquear algún cuerpo, ó aprovecharse de un momento imprevisto para hacer una marcha rápida sin ser sentido, hice organizar la sección de Tasco y reforzar las de las villas, quedando así exactamente cubiertos los países de

<sup>1</sup> Manifiesto de Calleja de 22 de junio de 1814. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 554.)

Puebla y México por los rumbos del sur, oeste y noroeste, con la sucesión de divisiones de Jalapa, Orizaba, Perote, Izúcar, Taxco, Toluca, el *Bajío*, apoyadas en el grueso del ejército del Sur, situado en Puebla, y con las tropas de la capital y de la división de Tula.»

Sigamos ahora al general independiente cuyos movimientos eran motivo de tantas precauciones por parte del gobierno vireinal. Hemos visto que en enero de 1813 Morelos, después de afirmar su reciente conquista de Oaxaca, se hallaba indeciso respecto del plan que debiera adoptar para sus operaciones sucesivas<sup>1</sup>, aunque inclinándose á dirigir sus ataques por los rumbos de México y Puebla. Su indecisión, sin embargo, no duró muchos días, pues el 9 de febrero salió de Oaxaca

con el propósito de proseguir por sí mismo el sitio de Acapulco, único punto que en el dilatado litoral del Pacífico dominado por los independientes se conservaba aún en poder de las armas del rey. Dejó en el mando de la ciudad á don Benito Rocha con mil hombres, y precedido de las divisiones de Matamoros y Galeana llegó á Yanhuatlán á mediados del mes que hemos citado. Juzgada hoy su expedición á Acapulco debe considerarse como un error fatal que acarrió en lo sucesivo grandes desastres al mismo caudillo y á la causa de la independencia, pues el tiempo que iba á perder en tomar aquella plaza lo aprovecharía el enemigo para reunir fuerzas y combinar mejor sus planes. El afán de poseer un puerto, á lo que daba grande importancia, explica en mucha parte su resolución de marchar contra Acapulco:



Vista de Tlaxiaco.

«Es indispensable, escribía al intendente Ayala desde el mismo pueblo de Yanhuatlán<sup>2</sup>, que tengamos cuanto antes un puerto, pues de su posesión obtendremos inmensas ventajas... Ya estamos en predicamento firme: Oaxaca es el pié de la conquista del reino. Acapulco es una de sus puertas, que debemos adquirir y cuidar como segunda después de Veracruz, pues aunque la tercera es San Blas, pero adquiridas las dos primeras, riase V. S. de la tercera.» Y en la misma carta decía: «El francés ya está en Cádiz, pero tan gastado que no se repone en dos años que nos faltan, y entonces ya lo esperaremos en Veracruz. El inglés me escribe como proponiéndome

que ayudará, si nos obligamos á pagarle los millones que le deben los *gachupines* comerciantes de México, Veracruz y Cádiz. El anglo-americano me ha escrito á favor, pero me han interceptado los pliegos, y estoy al abrir comunicación con él y será puramente de comercio, á feria de grana y otros efectos por fusiles, pues no tenemos necesidad de obligar á la nación á pagar dependencias viejas, ilegítimamente contraídas y á favor de nuestros enemigos. Ya no estamos en aquel estado de aflicción, como cuando comisioné para los Estados Unidos al inglés David con Tavares, en cuyo apuro les cedía la provincia de Texas...»

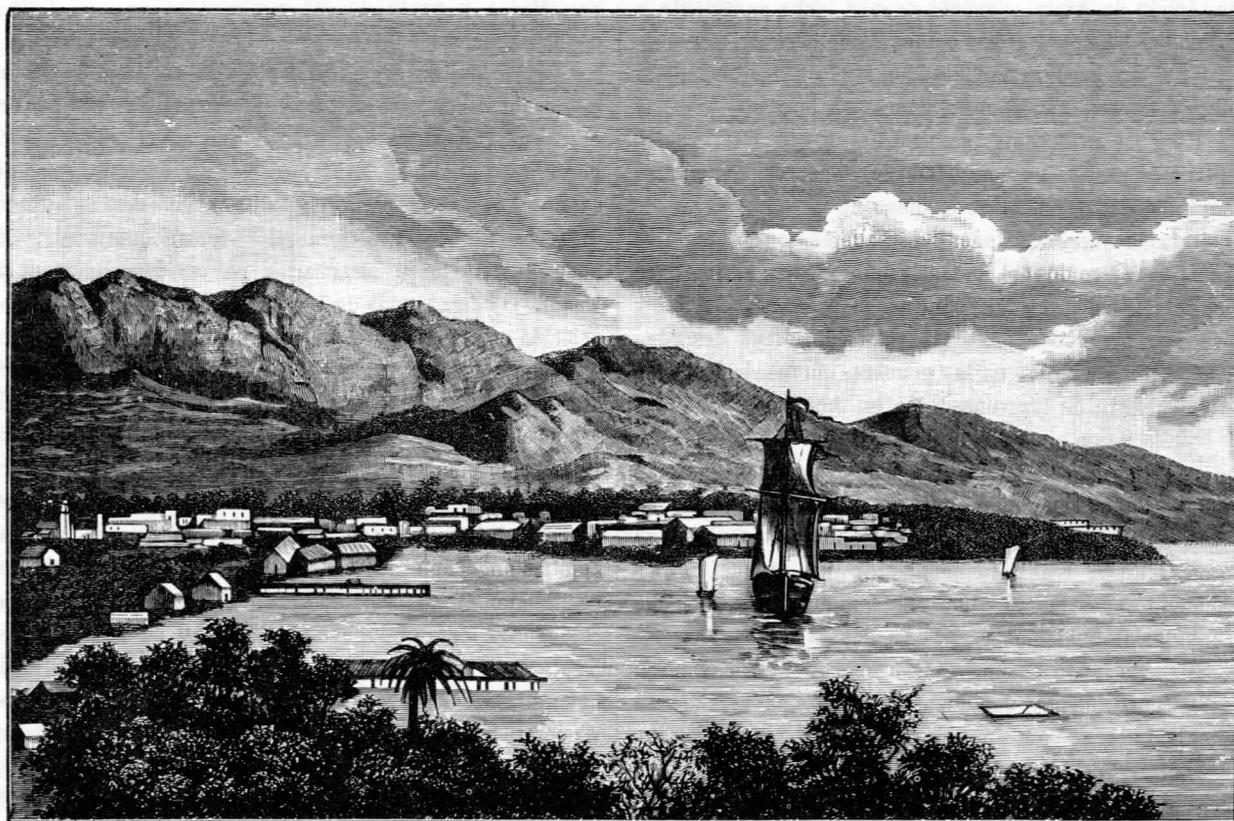
Esta carta, publicada por Alamán, quien dice haberla tenido original en su poder, manifiesta, aparte de los motivos que impulsaban á Morelos á emprender la conquista de Acapulco, la grande ignorancia de este caudillo respecto de los sucesos de España al afirmar

<sup>1</sup> Capítulo IV, lib. II, hacia al fin. — Véase también comunicación de Morelos á Rayón, fechada el 31 de enero de 1813, en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, página 850.

<sup>2</sup> Carta de Morelos á Ayala, citada por Alamán en el tomo III, pág. 340. — Hállase también en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, pág. 859.

que los franceses eran dueños de Cádiz al empezar el año de 1813. Por lo que hace á las relaciones que mediaron entre él y los ingleses, no tuvieron, si hemos de juzgar por las comunicaciones cambiadas entre el jefe de los independientes y el capitán de la fragata inglesa *Aretusa*, la importancia que parece darles el primero<sup>1</sup>; y en lo tocante á los ofrecimientos hechos por los Estados Unidos de América se ve cuán vaga es la referencia que hace de ellos Morelos, siendo más preciso al hablar de la codicia de esta nación, á la que por un momento pensó ceder la provincia de Texas en cambio de auxilios para continuar la lucha.

Dejando á la división de Matamoros en Yanhuatlán para que acudiese en caso necesario á la defensa de Oaxaca y ordenando á los Bravos (don Miguel y don Víctor) que marchasen hacia la margen izquierda del Mexcala con la misión de observar y defender en caso necesario el paso del río, Morelos salió de aquel pueblo con el resto de su ejército el 23 de febrero. Por ásperos y apenas transitables caminos y sufriendo con entereza el hambre, la sed y los rigores del clima en la zona ardiente de la costa marcharon los independientes hacia Acapulco pasando sucesivamente por Tlaxiaco, Amuzgos, Ometepec, hacienda de San Marcos y la Sábana,



Vista de la bahía de Acapulco.

llegando el 29 de marzo al campo atrincherado del *Veladero*, famoso por las hazañas de Morelos durante el primer asedio de Acapulco, y célebre por haber permanecido en él don Julián Avila sosteniendo por espacio de

<sup>1</sup> Morelos dirigió (27 de agosto de 1812) una carta al capitán Holmes Coffin, de la fragata inglesa de guerra *Aretusa*, fundada en Antón Lizardo, diciéndole que el capitán don Agustín Niño le había informado que él (Holmes) había insinuado á los vecinos de Tlaxicoyan que el gobierno inglés estaba dispuesto á abrir comercio con la Nueva España en cambio de venta de armas y pertrechos, y al efecto le adjuntaba una nota dirigida á los ministros de la Gran Bretaña, en la que aceptaba entrar en relaciones y les pedía en venta algunos pertrechos. El capitán de la *Aretusa* contestó á Morelos el 13 de diciembre del mismo año negando haber hecho la insinuación á que éste se refería, y diciéndole que transmitiría á su almirante la nota dirigida á los ministros de Inglaterra. En marzo de 1813 el mismo capitán escribió á don Nicolás Bravo pidiéndole que pusiese en libertad á algunos de sus marineros que habían sido

dos años el honor de las armas de la independencia. Pocos días bastaron á Morelos para prepararse al combate, y al amanecer del 6 de abril comenzó á hostilizar la plaza de Acapulco.

Fuerte de dos mil hombres y algunas piezas de artillería era la división de Morelos, contando en ese número las tropas del brigadier Avila, que habían guardado hasta entonces el *Veladero*. En la plaza mandaba el coronel don Pedro Vélez, mexicano de origen y militar

aprehendidos por tropas de éste al estar ocupados en cortar leña. Estas comunicaciones y la que con este motivo dirigió Rayón á Morelos, existían originales en la causa formada al primero de éstos, de donde las tomó Alamán para publicarlas en el Apéndice del tomo III de su *Historia*. Véanse también en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, pág. 902.

rígido y severo, que había cerrado todas las avenidas con fuertes trincheras, apoyando su principal defensa en el castillo de San Diego, que rodeado entonces de algunos bergantines y pequeñas embarcaciones armadas le ofrecía un asilo seguro en caso de ser desalojado de la población. Contestó con altivez á la intimación que le dirigieron los independientes y se dispuso á rechazar el asalto. Estos, por su parte, dividieron sus tropas en tres columnas ó secciones, mandando la primera Galeana, la segunda á las órdenes del teniente coronel don Felipe González, y la tercera bajo la dirección del brigadier Avila.

Tras un embravecido combate Galeana tomó por asalto la fuerte posición de *Casa-Mata*, en tanto que don Julián de Avila, después de una lucha sangrienta y obstinada, acampaba vencedor en la cumbre del cerro de la *Mira*. La pérdida de estas dos importantes posiciones obligó á los realistas á concentrarse en la plaza, y desde el 7 hasta el 12 de abril se sucedieron sin interrupción impetuosos asaltos en que siempre quedaron triunfantes los sitiadores, no obstante el fuego de noventa piezas de artillería de que eran dueños los realistas en la plaza y el castillo. Perdido el baluarte del Hospital, en cuyo ataque fué herido en una pierna el brigadier Avila, y acometida por todos lados, la guarnición huyó desordenadamente al castillo, en las primeras horas de la noche del 12. Entraron los vencedores en Acapulco, y si bien su triunfo no se empañó con la sangre de los prisioneros que cayeron en sus manos, quedó amenguado por el saqueo y la embriaguez á que se entregaron, sin que fueran bastantes á contenerlos el esfuerzo y rigor de Morelos, quien temía fundadamente un ataque de los realistas del castillo al saber el completo desorden que reinaba en la población.

Si la toma de Acapulco fué un hecho de armas notable, no puede menos que juzgarse temeraria la empresa acometida luego por Morelos de reducir un castillo que podía recibir toda clase de auxilios por la parte de mar, sin contar con embarcaciones que lo bloqueasen, sin artillería gruesa de sitio, ni tropas á propósito para el asalto, ni materiales indispensables para tan ardua tarea y bajo el sol abrasador y el clima malsano de la costa. Sólo la constancia, la firmeza y la fe de Morelos en el triunfo pudieron suplir la falta de tantos elementos y coronarle de nuevos laureles al cabo de cuatro meses de asedio, y cuya descripción haremos en el lugar y tiempo oportunos.

Mientras las tropas al mando inmediato de Morelos alcanzaban la brillante victoria de Acapulco, en los confines de México y Guatemala (situados entonces en el istmo de Tehuantepec) obtenía Matamoros un triunfo completo sobre los realistas procedentes de aquella capitania general. El gobernante superior de ésta, don José Bustamante y Guerra, acogiendo favorablemente los propósitos de venganza de la familia de González Saravia, fusilado por orden de Morelos en Oaxaca, y las suges-

tiones del arzobispo don Ramón Casaus, que se había hecho célebre por su publicación del *Anti-Hidalgo*, organizó una expedición al mando del teniente coronel don Manuel Dambrini, destinada á la reconquista de la ciudad que acabamos de nombrar. Pasó este jefe la línea divisoria entre ambos reinos, y el 25 de febrero atacó el pueblo de Niltepec, del que se apoderó después de una vigorosa resistencia, mandando fusilar inmediatamente á los veinticinco prisioneros que cayeron en sus manos. Matamoros, que había quedado de observación en Yanhuitlán, no tardó en recibir aviso de este suceso, y sin pérdida de tiempo marchó á Oaxaca con un batallón del regimiento del Carmen, un escuadrón de dragones de San Pedro y parte de los regimientos de San Luis y de San Ignacio <sup>1</sup>.

Al frente de estas fuerzas salió en seguida Matamoros al encuentro de los realistas de Guatemala, quienes, al sentir la aproximación de aquél, abandonaron precipitadamente á Niltepec y retrocedieron por el camino que habían recorrido en su movimiento de avance. Siguióles de cerca el general independiente y el 19 de abril (1813) logró alcanzarles en las inmediaciones de Tonalá. Obligados los de Dambrini á defenderse, tomaron posición en lo alto de unos ásperos acantilados que parecían inaccesibles. Casi todo el día sostuvieron ambas divisiones un vivo tiroteo; á las cinco de la tarde ordenó el general de los independientes que la formidable posición del enemigo fuese flanqueada por la izquierda, encomendando este atrevido movimiento á algunos granaderos del batallón del Carmen al mando del valiente capitán don Juan Rodríguez. Ejecutáronlo con intrepidez acribillando á los realistas por el flanco, mientras el regimiento de San Ignacio redoblada su fuego por el frente y trepaba por las rocas arrojando una lluvia de balas. Desconcertáronse por completo los realistas y no tardaron en huir perseguidos en largo trecho por la caballería de Matamoros, quien fué herido, aunque levemente, en una pierna. Completa fué la victoria de este jefe, quedando en su poder, no sólo el armamento y las municiones todas del enemigo, sino un rico convoy de cacao y añil que conducían algunos españoles con el propósito de vender en Oaxaca esos efectos.

La entrada en esta ciudad del general vencedor (28 de mayo) fué celebrada con extraordinaria pompa por los habitantes y autoridades. Recibióle el ayuntamiento en el cercano pueblo de Santa María de Tule, y desde allí hasta la capital de la provincia fueron precedidos por las mazas municipales. Las calles estaban vistosamente adornadas, y en la catedral se cantó el *Te-Deum* con asistencia del esforzado Matamoros <sup>2</sup> que

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 271. Alámán sigue á Bustamante en esta parte de su obra, aunque compendiando mucho su relato, como siempre que refiere los sucesos favorables á los independientes.

<sup>2</sup> «Allí conocí, dice Bustamante, y saludé por primera vez á este hombre que ganaba cada día mayor celebridad: admiré el orden

llevaba el uniforme de mariscal de campo. Y apenas supo Morelos el importante triunfo conquistado por su ilustre segundo se apresuró á enviarle el nombramiento de teniente general, que le fué entregado solemnemente

de marcha de su tropa, y no admiré menos la configuración de su persona. Era un hombrecito delgado, rubio, ojos azules, picado de viruelas, voz gorda y hueca; fijaba continuamente la vista en el suelo; inclinaba un tanto la cabeza sobre el hombro izquierdo, y á juzgarse por aquel exterior, propio de un novicio carmelita, nadie creería que abrigaba un espíritu marcial. Dejóse ver con uniforme grande de mariscal, y mostraba muy bien que no descuidaba del adorno de su persona. (*Cuadro histórico*, tomo II, pág. 272, edición de 1844).

dos meses después de su feliz expedición <sup>1</sup> por don Carlos María de Bustamante, en presencia de toda la división independiente formada en la plaza principal de Oaxaca. «¡Ojalá, dice el historiador ya nombrado, que Morelos no hubiera hecho tal promoción, que habría evitado así celos y rivalidades suscitadas muy luego entre otros oficiales que no se creían menos dignos de tan alta graduación, y que tanto influyó en las desgracias de 1814!»

<sup>1</sup> Véase oficio de Matamoros en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 95.